

NOTA ACLARATORIA

- **SOLAMENTE EXISTE UN LISTADO CON TODAS LAS SITUACIONES QUE SE RELACIONAN:**

-

- **SOLICITUDES ADMITIDAS** (SON LAS PRESENTADAS CORRECTAMENTE PARA BAREMACIÓN): MUESTRAN LA PUNTUACIÓN OBTENIDA PARA OPTAR A UNA PLAZA EN EL CICLO ELEGIDO EN PRIMER LUGAR.

APARECER EN ESTE LISTADO NO SIGNIFICA QUE LA PLAZA SE HAYA OBTENIDO.

- **SOLICITUDES EXCLUIDAS**: MUESTRAN LAS SOLICITUDES QUE CONTIENEN ERRORES Y HAN SIDO EXCLUIDAS DEL PROCESO.
- **SOLICITUDES DUPLICADAS**: MUESTRAN LOS SOLICITANTES QUE HAN PRESENTADO MÁS DE UNA SOLICITUD. Únicamente se adjudicará plaza si aún quedaran vacantes una vez que se hubieran matriculado quienes presentaron la instancia conforme al procedimiento establecido.

-

SÓLO SERÁ SUSCEPTIBLE DE RECLAMACIÓN CUALQUIER ERROR EN LA BAREMACIÓN DESPUÉS DE APLICAR LOS CRITERIOS Y EL BAREMO (ANEXO II Y ANEXO III) DE LAS INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- **PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES:**

-

- Entre el día **19 de julio y las 14 horas del día 20 de julio de 2021.**

- **SOLICITUDES TELETRAMITADAS (GESTIONADAS POR LA SECRETARÍA VIRTUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID):**

-

- Las posibles reclamaciones a los listados provisionales de puntuación de las solicitudes presentadas por vía telemática serán presentadas por los solicitantes a través de la Secretaría Virtual de la aplicación Raíces.

- **SOLICITUDES PRESENCIALES:**

-

- En el caso de las solicitudes entregadas de forma presencial, las reclamaciones serán enviadas al correo secretaria.ies.humanejos.parla@educa.madrid.org adjuntando copia de la solicitud que se presentó y de la documentación justificativa aportada.

LAS RECLAMACIONES NO SE RESPONDEN DE FORMA INDIVIDUAL, PUESTO QUE LA PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS (esta última lista tendrá la consideración de lista de espera, solicitantes que quedarán en lista de espera para adjudicación de posibles vacantes) **DEL DÍA 21 DE JULIO ES RESOLUTORIA.**

Esto quiere decir que han sido estimadas si se ha producido modificación con respecto al listado anterior y que han sido desestimadas si no se produce modificación alguna.